



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0408-2023-CU-UJCM

Moquegua, 20 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0209-2023-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0209-2023-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2023, se resuelve, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrada por: Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Presidenta; Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Miembro; y, Est. Cristina Yohana Flores Jimenez, Veedor; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 112-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0761-V-R-UJCM, de fecha 10 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0209-2023-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0209-2023-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2023, que resuelve, aprobar en vía de regularización, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrada por:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez | Presidente |
| ➤ Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves | Miembro |
| ➤ Est. Cristina Yohana Flores Jimenez | Veedor |

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 112-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2023

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADEMICO
• DGA
• FACISA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ODONTOLOGIA
• ERP
C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0209-2023-R-UJCM

Moquegua, 02 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0208-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 01 marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Odontología, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadros adjuntos;

Que, mediante Oficio N° 111-2023-FACISA/UJCM, de fecha 28 de febrero de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación, la Resolución de Decanato N° 112-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2023, que aprueba la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, Sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; integrada por: Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Presidente; Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Miembro; y, Est. Cristina Yohana Flores Jimenez, Veedor;

Que, mediante Oficio N° 0208-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 01 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 112-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2023; por lo que, remite la documentación para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0654-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a la documentación señalada en los párrafos precedentes, con fecha 01 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **APROBAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la conformación de la Comisión Evaluadora para el proceso de Provisión de Plazas Docentes, de la Carrera Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrada por:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez | Presidente |
| ➤ Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves | Miembro |
| ➤ Est. Cristina Yohana Flores Jimenez | Veedor |

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 112-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 27 de febrero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en tres (03) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSC-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACISA
• OCJA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ODONTOLOGÍA
• ERP
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Darío Beatriz Reyner Morales

Mgr. Darío Beatriz Reyner Morales
Secretaría General Adjunta



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 112-2023-RD/FACISA-UJCM

Moquegua, 27 de febrero del 2023



VISTO:

La propuesta de comisión encargada de evaluación para la Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2023-I de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprueba, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, con Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprueba el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académico 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, y;

Que la Decana de la FACISA, presenta la Propuesta de comisión encargada de evaluación para la Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2023-I de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua;

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Comité Electoral Universitario N° 022-2019-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; la misma que estará integrada por:

DRA. HILDA E. GUEVARA GOMEZ (Presidente)
MGR. CLARIDAD H. PEÑA NIEVES (Miembro)
EST. CRISTINA YOHANA FLORES JIMENEZ (Veedor)

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ
DECANA (E) DE LA FACISA

MGR.CPNI/FACISA
Distribución:
Carrera Profesional
Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 01 de marzo del 2023.

F97HCF58C!i >7A

EXP. 0654-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug`\$%\$&' \$' d'b 'Z\$%#&' #B\$&'

OFICIO N° **0208-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 111-2023-FACISA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanto de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario:

– **Resolución de Decanto N° 112-2023-RD/FACISA-UJCM**

APROBAR, la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes de la **Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-I.**

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan
DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua
Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252

Ilo
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, 28 de febrero del 2023

OFICIO N° 111-2023-FACISA/UJCM

Señor:

DR. IVAN PINO TELLERIA

Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

ASUNTO: ELEVO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN – COMISION EVALUADORA 2023-I

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

Resolución de Decanato N° 112 -2023-RD-FACISA-UJCM

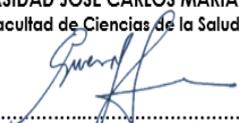
APROBAR, la conformación de la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-I..

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud


Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ
DECANA (E) DE LA FACISA

MGR.CPN/ FACISA
Distribución:
Carrera Profesional
Archivo



www.ujcm.edu.pe

facisa@ujcm.edu.pe



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, marzo 10 de 2023

OFICIO N° 0076-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0761-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'lg'\$& (+.%)'d'a 'Z%\$#&' #B\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 01 de febrero al 09 de marzo de 2023 (entre el N° 0104 al 0217), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO